



Depto.
Rentas Municipales



RECEPCION
03 MAR. 2022

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE
ASEO, ROL N°0059400006.

VALLENAR,

25 FEB. 2022

00682

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°700559, de fecha 08 de febrero de 2022.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

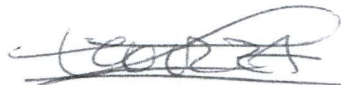
1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente a día en el pago.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la señora Clementina Cortés Cortés, RUT.: [REDACTED] de la propiedad ubicada en [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
11966	30/04/2020	5.757.-
11967	30/06/2020	5.757.-
41978	30/09/2020	5.760.-
41979	30/11/2020	5.760.-
11818	30/04/2021	4.817.-
11819	30/06/2021	4.817.-
27268	30/09/2021	4.880.-
27269	30/11/2021	4.880.-
TOTAL		42.428.-

3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$42.428.-, será imputado al Item 115-1210-002-000-000 "Patente Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



JACQUELINE ELORZA ALCAYAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

YEA/TIM/RFC/agm.-